PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

CIRCULAR INFORMATIVA No. 002 – 2026
Barranquilla, 24 de junio de 2026

DE: Despacho del Personero Distrital de Barranquilla

PARA: Directivos, funcionarios, contratistas y demás personal adscrito a la Sede Centro

ASUNTO: Retorno de actividades presenciales en la Sede Centro

Cordial saludo,

La Personería Distrital de Barranquilla se permite informar que, como consecuencia de la emergencia sanitaria presentada en días anteriores, se llevaron a cabo las adecuaciones, reparaciones y acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones de la Sede Centro.

En virtud de lo anterior, se comunica a todos los directivos, funcionarios, contratistas y demás personal que, a partir del día 25 de junio de 2026, deberán retomar sus actividades presenciales con total normalidad en la Sede Centro, dentro del horario laboral establecido por la entidad.

Agradecemos su comprensión, compromiso y colaboración durante la contingencia presentada.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA